

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30972** *HÉRCULES CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.*

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de la mercantil "Hércules Club de Fútbol, S.A.D.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil, a celebrar en la Sala de Prensa del Estadio José Rico Pérez, ubicado en Alicante, C/ Foguerer José Romeu Zarandieta, s/n, el 23 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria; y a la misma hora y en idéntico lugar el 23 de noviembre de 2010, en segunda convocatoria; para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y protocolización del acuerdo adoptado.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

En virtud del artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los señores accionistas que acrediten ser titulares de una acción inscrita a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la Sociedad, y en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la Junta, podrá obtener la correspondiente tarjeta de residencia.

Todo accionista que desee ser representado en la Junta, deberá acreditarlo mediante carta de representación expresa y especial para la Junta, con firma legitimada del titular accionista.

Conforme el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General.

Alicante, 8 de octubre de 2010.- Consejero, don José Ignacio Pérez Román.

ID: A100075170-1